

actualidad educativa

Política Sociales

Yo, la inclusión

María Díaz Silva

Secretaría de Políticas
Sociales de FECCOO

LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE) ME DEFINE COMO “Acción y efecto de incluir” y también como “Conexión o amistad de alguien con otra persona”, pero soy mucho más. Soy la antítesis de la discriminación y la exclusión, con todo lo que eso supone.

Mi objetivo es integrar a todas las personas en la sociedad, a todos los niveles. Que tengan las mismas posibilidades y oportunidades de vida, sin importar sus diferencias. Si bien mi labor es importante en cualquier ámbito (social, familiar, institucional...), hay uno donde es fundamental: el educativo.

En 2015, la ONU, sin duda pensando en mí, aprobó la *Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible*, una oportunidad para que los países emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de su ciudadanía, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, contempla temas como eliminación de la pobreza, acciones contra el cambio climático, igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente...El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 pretende “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas”.

No cabe duda de que es un objetivo ambicioso. La UNESCO tiene una tarea ingente, ya que es el organismo encargado de coordinar los esfuerzos internacionales para alcanzarlo mediante alianzas, orientaciones políticas, refuerzo de las capacidades, del seguimiento y de la promoción, que contempla el Marco de Acción de Educación 2030.

No soy demasiado optimista respecto a que para 2030 lo hayamos conseguido, y es que no es solo una cuestión de plazos, sino de voluntad política, de elaborar y aplicar políticas y programas inclusivos en todos los países.

Queda mucho por hacer y por aprender hasta conseguir que la diversidad, lejos de ser un obstáculo, sea un valor positivo en la escuela; hasta entender que cada persona es diferente y que, independientemente de sus características (físicas, psicológicas, sociales, culturales), tiene el mismo derecho a recibir una educación de calidad, teniendo en cuenta la diversidad de sus necesidades, capacidades y particularidades, y eliminando todas las formas de discriminación en el ámbito educativo.

Condiciones de vida

Queda mucho por hacer y por aprender hasta conseguir la inclusión social plena, mejorando las situaciones precarias y/o discriminatorias debidas a la pobreza, origen étnico, diferencias físicas o psíquicas, sexo, orientación sexual, etc. Llegar a esa meta implica que mejorarían en gran medida

las condiciones de vida de todas las personas y tendrían las mismas oportunidades en todos los ámbitos: educativo, político, económico, de trabajo, salud...

Si se consiguiera una educación inclusiva real, una inclusión social real, se acabarían los problemas de discriminación, de exclusión... y el mundo sería más habitable, más humano.